

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:	
Referencia: EX-2019-42700226-APN-DGA#ANMAT	

VISTO el Expediente N° EX-2019-42700226-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma ECONOR S.A. con RNE N° 020035254, solicita la inscripción del producto denominado Desengrasante alcalino uso en industria alimenticia, Marca FR-1250, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado Desengrasante alcalino uso en industria alimenticia, Marca FR-1250, de acuerdo con lo solicitado por la firma ECONOR S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N°020035254, cuyos

datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD Nº0250010, que consta en IF-2021-48047671-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-48047685-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N°2013/2010 y N°7292/1998.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-48047688-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0250010. ARTICULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2019-42700226-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa Date: 2021.07.01 22:48:11 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



República Argentina Ministerio de Salud Secretaría de Calidad en Salud ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250010

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESENGRASANTE ALCALINO USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA

2. Marca: FR-1250

3. Origen: ARGENTINA

4. Principios Activos: HIDROXIDO DE SODIO 3 % y COADYUVANTES

5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 5,

20 Y 30 LITROS Y EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO

NETO 200 LITROS

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: ECONOR S.A.

8. Domiciliado en: JAUREGUI 1735/37 - ITUZAINGO - BUENOS

AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE N°: 020035254

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2019-42700226-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Anexo
Número:
Referencia: Certificado EX-2019-42700226-APN-DGA#ANMAT
El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2021.05.29 01:41:20 -03:00





FR-1250 DESENGRASANTE ALCALINO USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA

"CAUSTICO" "RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL" "PROHIBIDA SU VENTA LIBRE" "PARA INDUSTRIAS FRIGORIFICAS Y LACTEAS""PARA SER USADO EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA" "LEA ATENTAMENTE EL ROTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO"

INSTRUCCIONES DE USO

FR-1250. Se aplica por inmersión, circulación, spray u otro medio mecánico. REMUEVE TODO TIPO DE GRASAS, ANIMALES, VEGETALES, MINERALES Y PROTEINAS hasta en estados de avanzada carbonización. Se lo utiliza en una concentración de 1:10 a 1:50. Es apto para la limpieza de pisos, maquinas, utensilios, hornos, freidoras, mesadas, ganchos. La limpieza de las superficies mencionadas, deberá efectuarse en instalaciones adecuadas adoptando las precauciones necesarias para evitar accidentes al personal encargado de realizar la tarea. Deberán enjuagarse las superficies tratadas con abundante agua potable hasta eliminar la alcalinidad.

PRECAUCIONES

iMantener en lugar fresco, -NO CONGELAR- "Mantenga fuera del alcance de los niños" - "Lea atentamente el rotulo y la hoja de seguridad antes de usar el producto" - "Peligro!! iCAUSTICO!! DAÑINA O FATAL SU INGESTION, CAUSA QUEMADURAS GRAVES. Contiene un proantes de usar el productor " "Peligrot! ICAUSTICO!! DANINA O FATAL SU INGESTION, CAUSA QUEMADURAS GRAVES. Contiene un producto fuertemente Alcalino (Hidróxido de Sodio)" - No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua. "El contacto con los ojos puede provocar ceguera" "Use equipamiento de protección adecuada; Guantes, Delantal, Botas, protector ocular y delantal para manipular el producto". "No aplique sobre superficies calientes". "Mantener el producto en su envase original". "No utilizar el envase vacío con otros fines" En caso de derrames recoja con arcilla absorbente y lave con abundante agua potable y disponga a planta de tratamiento de efluentes. Para mayor información consulte la Hoja de Seguridad (FIDS). CI ASIFICACION SGA: PICTOGRAMA: Corrosivo. - CATEGORIA DE PELIGRO:1. - PALABRA DE ADVERTENCIA: Peligro. - P501 - Eliminar el contenido / recipiente según legislación local vigente.

PRIMEROS AUXILIOS

"En caso de contacto con Ojos lave inmediatamente con abundante agua con los parpados levantados" - "En caso de contacto con la piel lave inmediatamente con abundante agua" - "En caso de ingestión, enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua, no provoque el vómito" En todos los casos consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Medico llevando el envase o rotulo del producto.

CONSULTE INMEDIATAMENTE A SU MEDICO O LLAME AL HPTAL DE NIÑOS AL 4962-6666 O GRATIS AL CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES 0800-333-0160

COMPOSICIÓN

Agua desmineralizada, Hidróxido de Sodio (3%), Gluconato de Sodio (0,75%), tensoactivos, estabilizantes, humectantes.

LOTE:

CONT. NETO:

Fecha Elab.:

Fecha Vto :





INDUSTRIA ARGENTINA

Juan Jáuregui 1735 - B1714AAA - Ituzaingó - Provincia de Buenos Aires Telefax: (54) 011 4481-2352 / 2141 o 4621-5387 - www.econorsa.com.ar

> ERVIDIO ECONOR S.A. RESIDENTE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Anexo				

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2021.05.29 01:41:49 -03:00



MINISTERIO DE SALUD

SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO

8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P)
7732-18-5	AGUA DESMINERALIZADA ULTRAFILTRADA	AGUA TRATADA	94.19
1310-73-2	HIDROXIDO DE SODIO	SODA CAUSTICA	3.00
50-70-4	D-SORBITOL 70%	SORBITOL SOLUCION 70%	1.50
527-07-1	GLUCONATO DE SODIO	GLUCONATO DE SODIO	0.75
68891-38-3	LAURIL ETER SULFATO DE SODIO 70%	LAURIL ETER SULFATO DE SODIO 70%	0.33
68515-73-1	POLIGLUCOSIDO	ALGUILOPOLIGLUCOSIDO	0.23

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

DENSIDAD (20° C) = 1.030 A 1.060

 $PH(20^{\circ}C) = 11 A 13$

COLOR: AMBAR

OLOR: CARACTERISTICO

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

GUSTAVOA. SERVIDIO EGONOF S.A. Ingeniero Culmico Matr. Nº 2150

Firma del Director Técnico/ Profesional responsable (de ser exigible) Firma y aclaración Titular, Representante Legal o Apoderado

PRESIDENTE

SEVIDIO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

úmero:	
eferencia: Composición EX-2019-42700226-APN-DGA#ANMAT	
omposición EX-2019-42700226-APN-DGA#ANMAT	

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2021.05.29 01:42:22 -03:00